

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “FARMACIAS”

1. ALCANCE

Esta promoción denominada “FARMACIAS” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq. / Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro y Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum en adelante. EL CLIENTE, siempre que cumplan con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fijen domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Móvil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia todos los lunes, desde 1 de septiembre hasta el 29 de diciembre del 2025.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar, en los comercios listados más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE recibirá 20% de descuento directo en caja y 15% de reintegro en el extracto, los días de la promoción y podrá fraccionar sus compras en hasta 10 cuotas sin intereses. Tope de compra mensual por tarjeta Gs. 4.000.000.

Los límites de compra se aplican en conjunto para todos los comercios adheridos a la promoción “Farmacias”.

Beneficios aplican únicamente a pagos realizados a través de la red Bancard

COMERCIO	DIRECCIONES
FARMATOTAL	Av. Defensores del Chaco N° 1867 c/ Cerro Corá (Fdo. De la Mora).
FARMATOTAL	Av. Defensores del Chaco y Morotí (Asunción).
FARMATOTAL	Ruta Acceso Sur y San Pedro (Ñemby).
FARMATOTAL	Lillo c/ Denis Roa (Asunción).
FARMATOTAL	Pitiantuta esq. 11 de Septiembre (Fdo. De la Mora).
FARMATOTAL	La Victoria esq. Araucanos (Asunción).
FARMATOTAL	Mcal. Estigarribia C/ Soldado Ovelar (Fdo. De la Mora).
FARMATOTAL	Ingavi Esq. Campo Vía (Fdo. De la Mora).
FARMATOTAL	Tte. Américo Picco esq. Israel (Villa Elisa).
FARMATOTAL	R.I. 2 Ytororo esq. Facundo Machain (Asunción).
FARMATOTAL	Avda. RCA Argentina y Concepción (Asunción).
FARMATOTAL	Avda. Choferes del Chaco esq. India Juliana (Asunción).
FARMATOTAL	Gral. José E. Díaz esq. Gral. Caballero (Ita).
FARMATOTAL	Bernardino Caballero N° 2075
FARMATOTAL	Cacique Lambaré casi Cerro Corá (Lambaré).
FARMATOTAL	Cacique Lambaré esq. Santa Ana (Lambaré).
FARMATOTAL	Cacique Lambaré esq. Florentín Oviedo (Lambaré).
FARMATOTAL	Cacique Lambaré esq. Río Apa (Lambaré).
FARMATOTAL	Av. Cerro Lambaré esq. Herminio Giménez (Lambaré).
FARMATOTAL	Mcal. López N° 1596 c/ Manuel Gamarra (Itá).

FARMATOTAL	Tte. Nicasio Insaurrealde esq. Manuel Domínguez
FARMATOTAL	Nanawa c/ Mariano Delvalle (Luque).
FARMATOTAL	Yvytyruzú e/Cerro León y Tuyutí (Luque).
FARMATOTAL	Ruta 1 Km. 17.5 casi Juana María de Lara.
FARMATOTAL	Avda. del Rosario c/ Suboficial Ramón González (ruta Luque/Limpio).
FARMATOTAL	Avda. Caaguazu 960 y Centro Pilarense (Ñemby).
FARMATOTAL	Chiang Kai-Sek c/ Juan Silvano Godoy (Asunción).
FARMATOTAL	Manuel Ortiz Guerrero esq. La Lomita (Ñemby).
FARMATOTAL	Avda. Fernando de la Mora esq. Cedro.
FARMATOTAL	Avda. Manuel Ortiz Guerrero c/ Lilia Borja.
FARMATOTAL	Avenida Defensores del Chaco esq. 23 de julio.
FARMATOTAL	Saturio Ríos esq. Tte. Benítez.
FARMATOTAL	Américo Pico esq. Santísima Trinidad.
FARMATOTAL	De las Residentas N° 1587 c/ Padres Unidos- Luque
FARMATOTAL	Avda. Gobernador Irala. Barrio Caacupemi
FARMATOTAL	Avda. Acceso Sur c/ San Francisco Vergara
FARMATOTAL	Primero de mayo esq. Tres de mayo(Villa Elisa)
FARMATOTAL	Ruta N° 2 Mariscal Estigarribia esq. Daniel Garcia.
FARMATOTAL	Juan Zorrilla de San Martín N° 1898 y Padre Cassanello (Asunción),
FARMATOTAL	te. Fariña esq. Paso de Patria (ÑEMBY),
FARMATOTAL	Ruta Transchaco esq. Cnel. Juan Porta Ohiggins
FARMATOTAL	Calle 8 de Diciembre N° 1556, Frente al Regional de Caacupe
FARMATOTAL	Pastora Cespedes e/ Reconstruccion Nacional

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.